



TÍTULO DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL No. 65785

Titular(es): INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Domicilio: Av. Luis Enrique Erro Oficina Del Abogado General S/N U. Profesional "Alm", Col. Zacatenco, 07738, Gustavo A. Madero, Ciudad de México, MÉXICO.

Denominación: MODELO INDUSTRIAL DE MOTOR DE INDUCCIÓN CON CONECTORES CONTROLADORES DE SENTIDO DE GIRO.

Clasificación: LOC(13) CL. 15-01

Diseñador(es): GERMÁN ESCOTO MORA; ÁNGEL PRETELÍN RICÁRDEZ; CONRADO NEGRETE FLORES

SOLICITUD

Número: MX/f/2020/002940	Fecha de Presentación: 27 de Noviembre de 2020	Hora: 12:30
------------------------------------	--	-----------------------

Vigencia: Cinco años
Fecha de Vencimiento: 27 de noviembre de 2025
Fecha de Expedición: 5 de diciembre de 2022

El registro de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción I, 5º fracción I, 76 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 78 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, el presente registro tiene una vigencia de cinco años, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud, renovable por periodos sucesivos de la misma duración hasta un máximo de veinticinco años, sujeto al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5º fracción I, 9, 10 y 119 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V, inciso a), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V, inciso a), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 5º fracción I Acuerdo Delegatorio de Facultades del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 9 fracción I de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y artículo 12 de su Reglamento. Su integridad y autoría, se podrá comprobar en www.gob.mx/impi.

Asimismo, se emitió conforme lo previsto por los artículos 1º fracción III; 2º fracción VI; 37, 38 y 39 del Acuerdo por el que se establecen lineamientos en materia de Servicios Electrónicos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

SUBDIRECTORA DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA, ELÉCTRICA Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD

MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR



Cadena Original:
 MARINA OLIMPIA CASTRO ALVEAR|00001000000510738631|SERVICIO DE ADMINISTRACION
 TRIBUTARIA|1987|MX/2023/7|MX/f/2020/002940|Título de diseños industriales|1980|SRH|Pág(s)
 1|y6YrMBNR0v+yNsxQYTpAEwLEhhl=

Sello Digital:
 Ekus+IKPcAr4GQ1xVdaWzIKL3IsW6k9IiuBUBh8X8iDGz8fJge3/vLUmCTp+rqu+JoMdGQW6IG4eoCNSw0Nj1O4kht
 6d7SjLeZJNvbWJ791Xsk1ym/iJF9w9fa+WLTBDw0f+jciT+plnDcnR4erIKwGRaZVA0VJo4V2ok0yHHwjyEfwW11yx
 KxxtLYZFmFTIkU8kfetZlwhnvLaMs0OEq9VZqSP0/xxbAMFmI0fLNA9o5pT5B67yfnxv3FmnAn+rdn3DxRzmsDsla
 aeRlzh28D8HX+ISCw7Mm6YjMSFcr9AfvBJb1bp54dBN4u2Da/sdofwITBOQ/sW+/rUchCNLw==



MX/2023/7



MODELO INDUSTRIAL DE MOTOR DE INDUCCIÓN CON CONECTORES CONTROLADORES DE SENTIDO DE GIRO

- La presente invención se refiere a un Modelo Industrial de Motor de Inducción con
- 5 Conectores Controladores de Sentido de Giro, caracterizado por su forma especial y ornato que le dan un aspecto peculiar y propio.

DESCRIPCIÓN

El modelo industrial se describe conforme a las figuras que se detallan a continuación:

- 10 La figura 1 es una vista en perspectiva del modelo industrial de la presente invención.

La figura 2 es una vista frontal del modelo industrial de la presente invención.

La figura 3 es una vista posterior del modelo industrial de la presente invención.

La figura 4 es una vista lateral derecha del modelo industrial de la presente invención.

La figura 5 es una vista lateral izquierda del modelo industrial de la presente invención.

- 15 La figura 6 es una vista superior del modelo industrial de la presente invención.

La figura 7 es una vista inferior del modelo industrial de la presente invención.

1/7

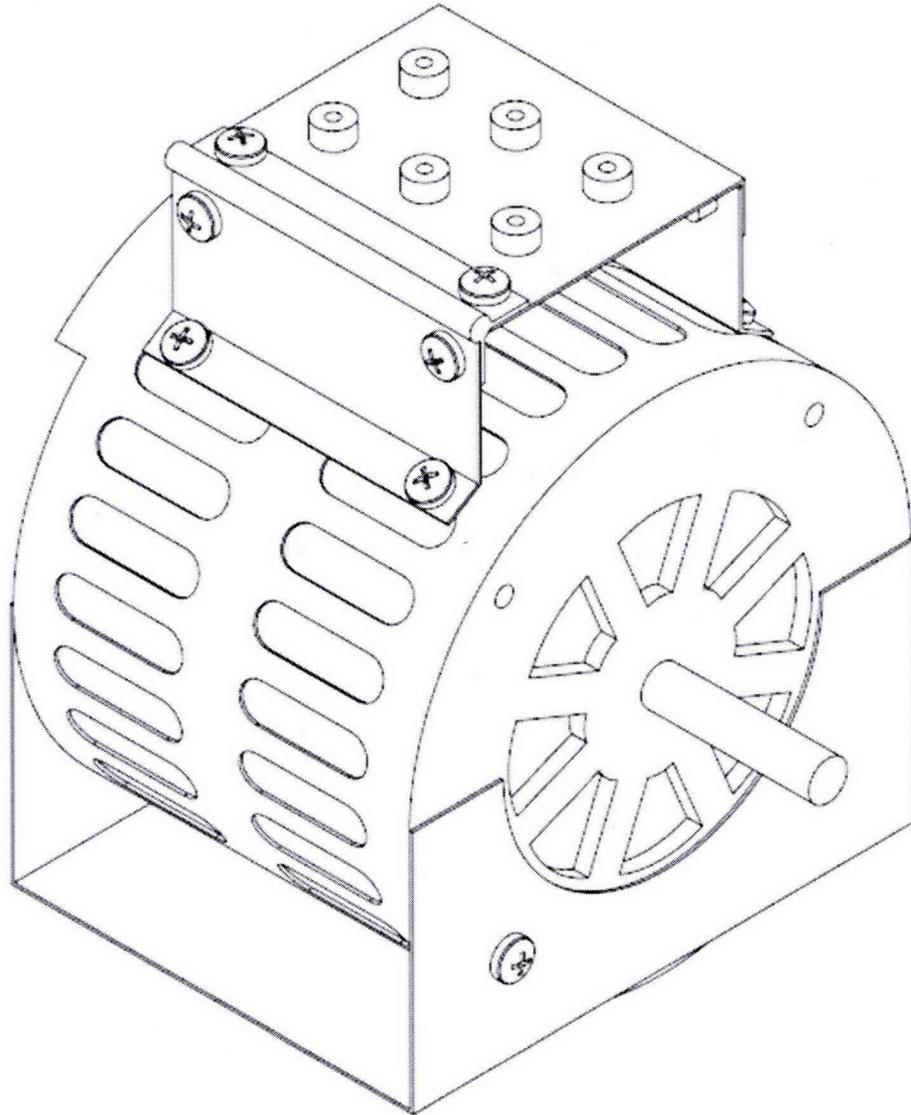


FIGURA 1

2/7

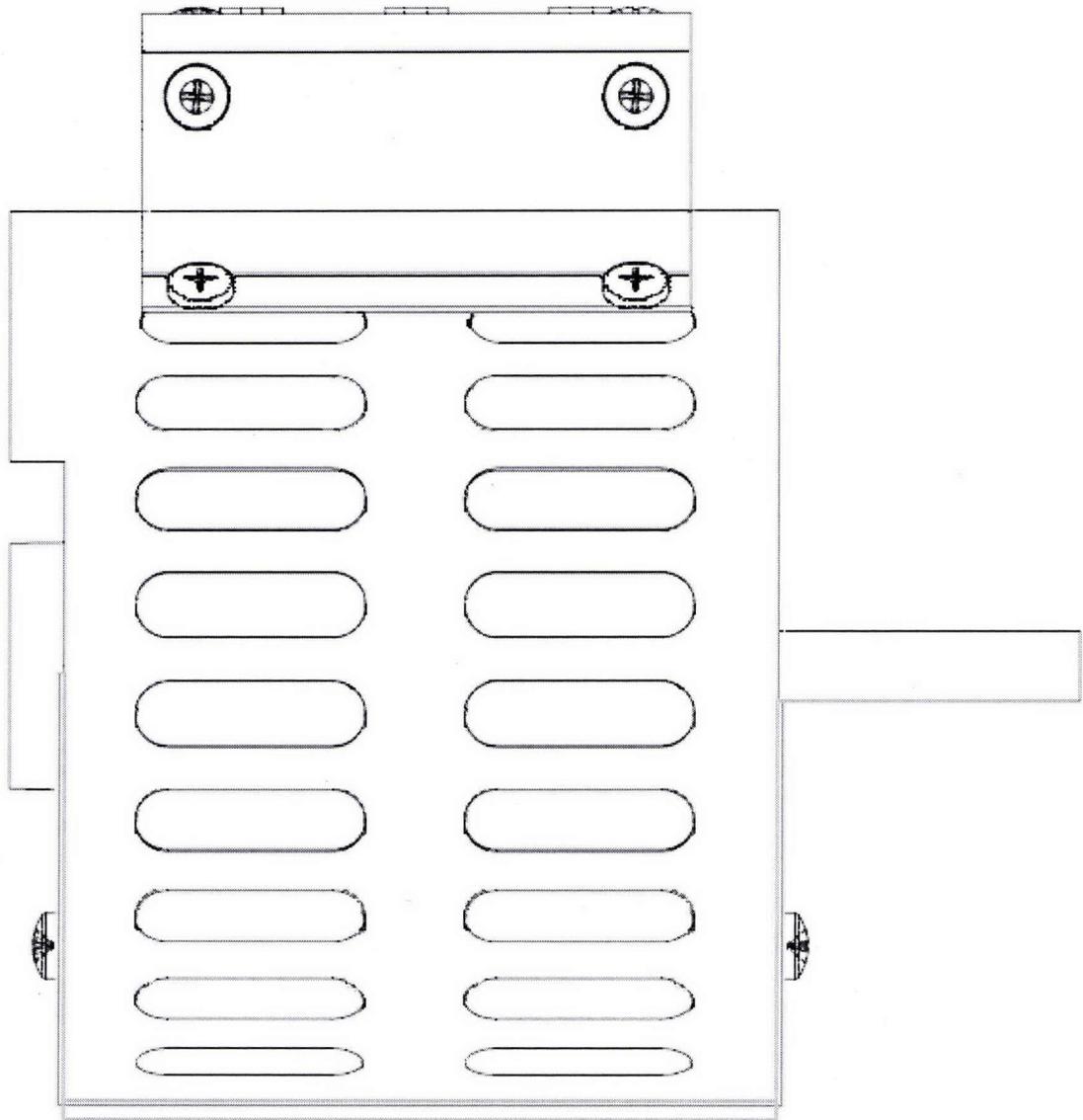


FIGURA 2

3/7

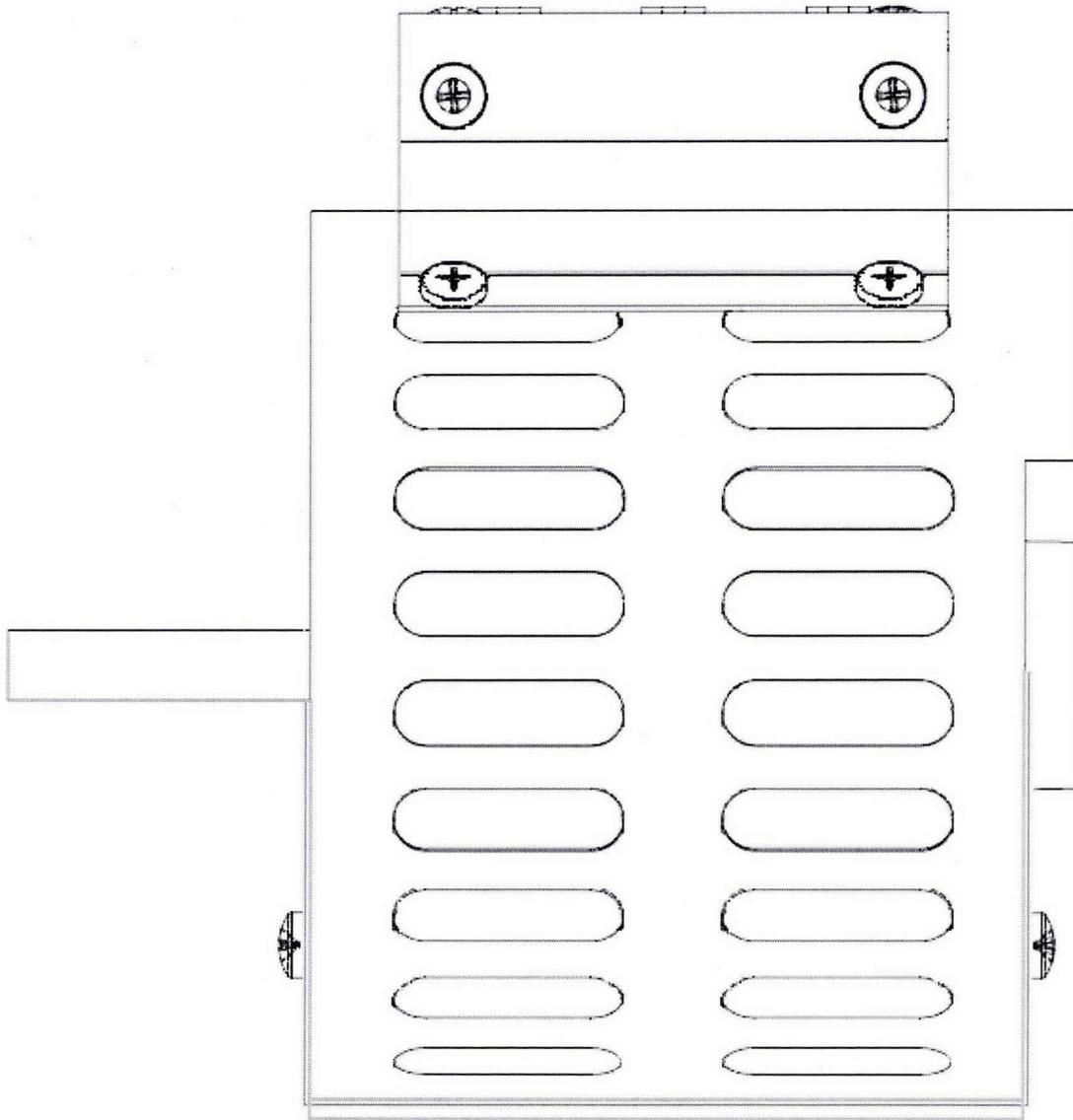


FIGURA 3

4/7

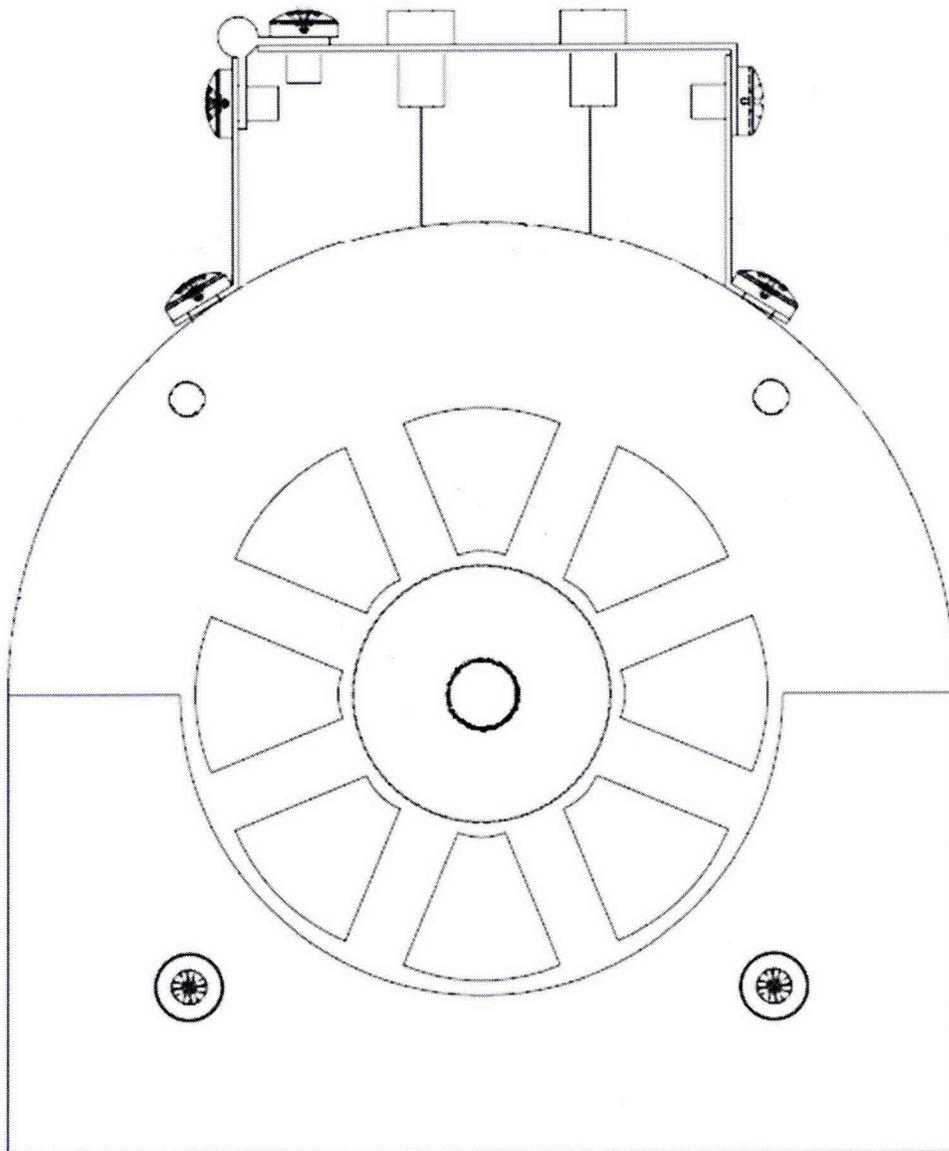


FIGURA 4

5/7

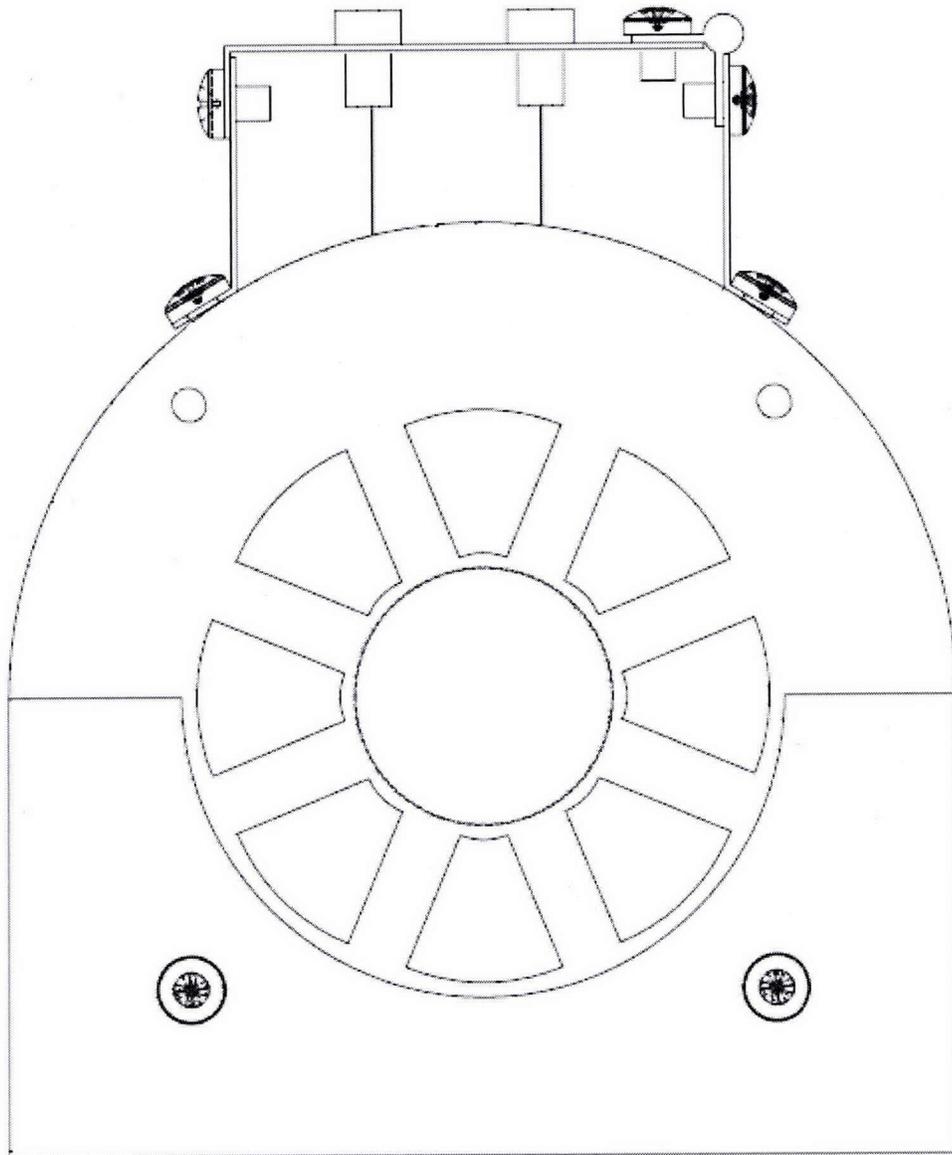


FIGURA 5

6/7

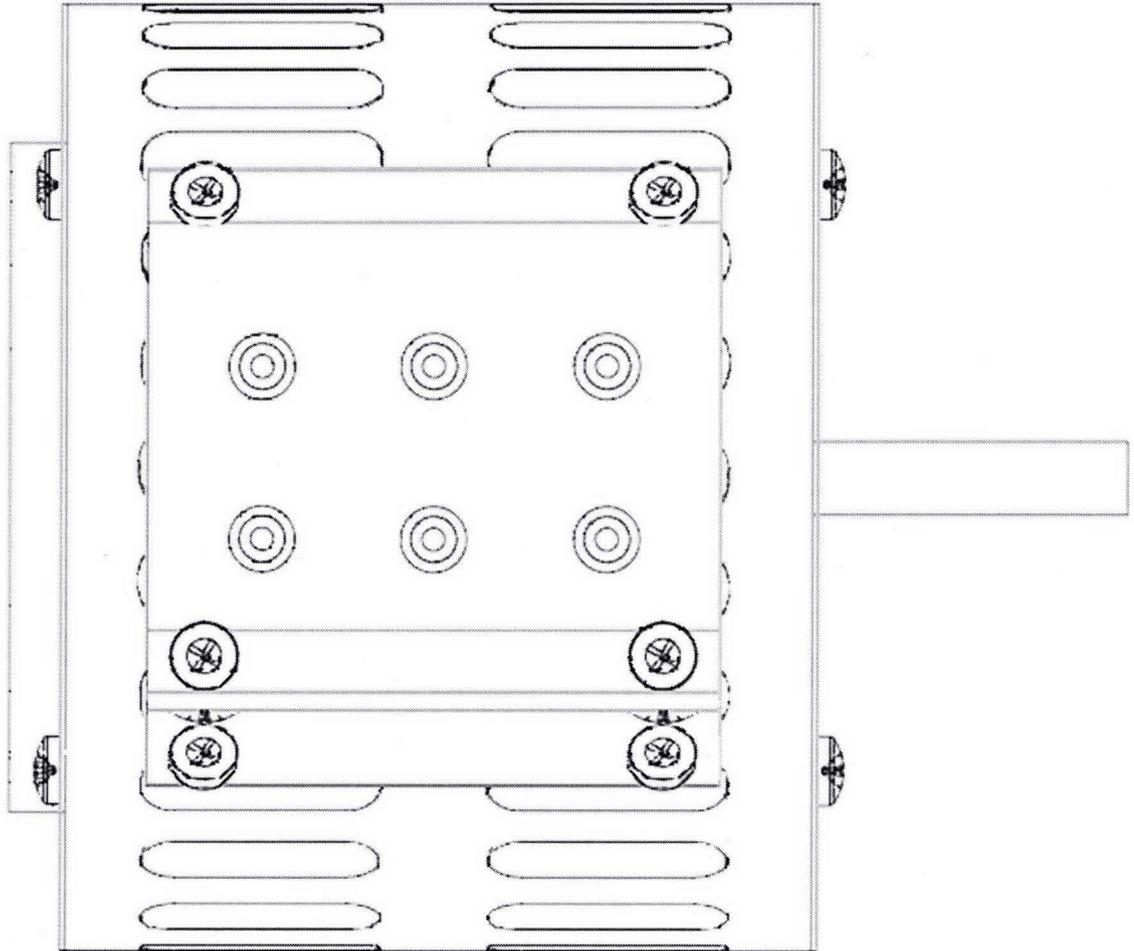


FIGURA 6

7/7

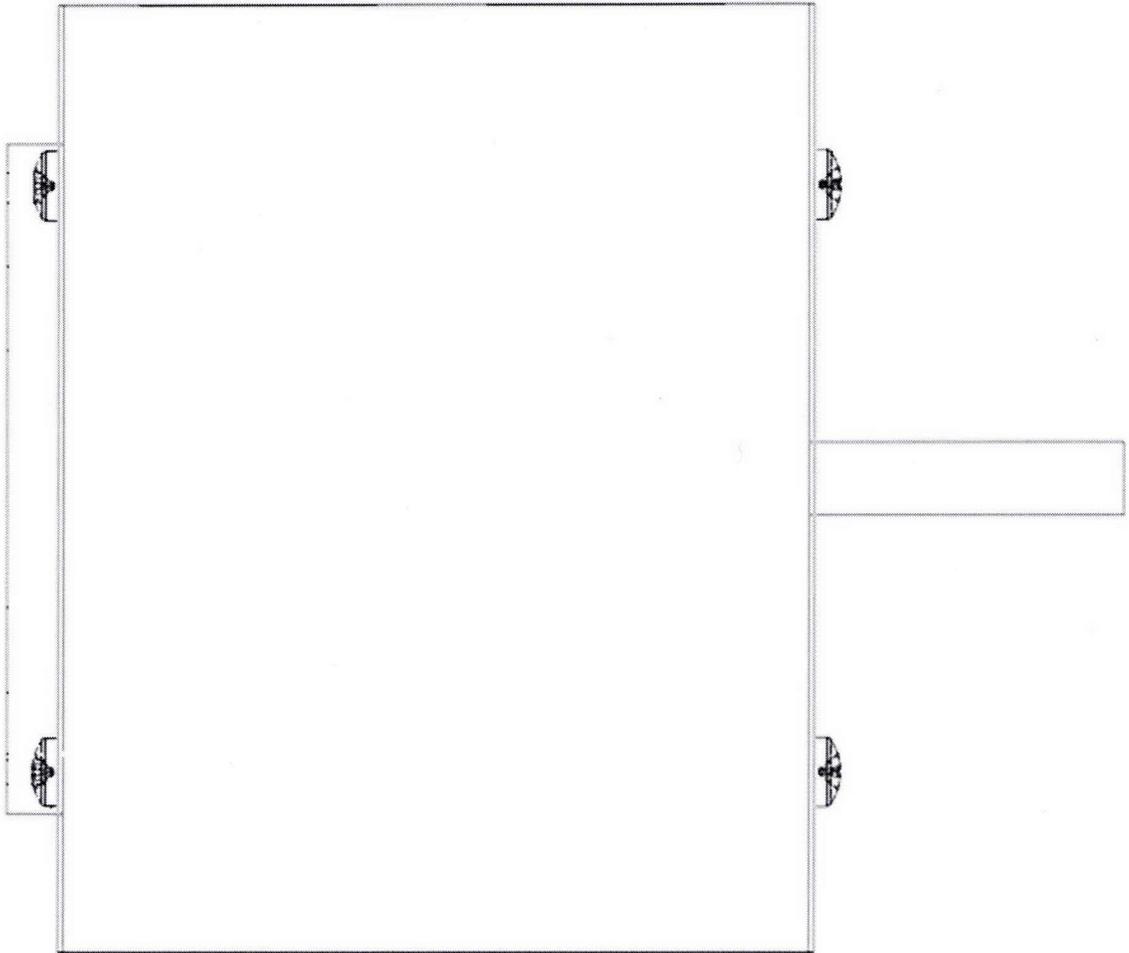


FIGURA 7